

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66
CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA PUCÓN

FECHA: 29.06.2023

Hora: 16:00Horas

Lugar: VÍA Online

PRESIDE: Cristian Brown Riquelme

ASISTEN: Ricardo Hidalgo Secretario Ejecutivo, Cristian Brown Riquelme Alcalde(s), Jacqueline Leal Coordinadora Macrocomunal, Fiscal Jorge Calderara, Daniela San Martín Invitada Fiscalía Regional, Marcelo Herrera Invitado Fiscalía Regional Concejal Claudio Cortéz, Cristian Soto Representante SENAME, Brenda Cortez Invitada coordinadora SENDA, Comisario Alexis Diaz PDI, Valeria Carvajal Encargada Oficina de la Infancia, Danilo Rojas Álvarez Capitán Carabineros, Luis Burgos Vicepresidente COSOC, Catherine Aedo Encargada Oficina de la Mujer, Mónica Chamorro Invitada OPD, Hernán Santana Representante Capitanía de Puerto Villarrica, Víctor Riquelme Rifo Ministro de Fé.

TABLA:

Aprobación de Actas anteriores

Presentación Fiscalía de Pucón

Correspondencia

DESARROLLO

Presidente Cristian Brown da la bienvenida y excusas por retraso de inicio, debido a dificultades técnicas.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: da inicio a reunión, como primer punto, aprobación de acta anterior.

Ministro de Fé Víctor Riquelme: Señala que Secretaria Municipal Titular se encuentra de vacaciones y que no ha recibido los archivos pertinentes.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: señala que quedarían dos actas pendientes para la reunión de julio. Se da paso a presentación de Fiscalía de Pucón.

Fiscal Marcelo Herrera Valenzuela: Agradece la oportunidad de presentar los alcances de un protocolo de transferencia de información planteado al Municipio de Pucón.

Este nace de una idea que nace de una intención de trabajo de la Fiscalía con la comunidad, a partir del año 2016. Se necesita un puente de comunicación con la municipalidad, y queremos darle una estructura más organizada. El año pasado se trabajó con las municipalidades de Temuco, Angol y Villarrica, por los buenos resultados este año queremos ampliarlo a las comunas de Padre Las Casas, Victoria y Pucón. Es la primera vez que nos invitan a una reunión de Concejo de Seguridad.

La base del protocolo es definir interlocutores válidos entre las distintas instituciones.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Daniela San Martín, Analista Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, realiza presentación de la unidad que representa. El plan de trabajo es suscribir un protocolo entre el municipio y la Fiscalía Regional, con la finalidad de recopilar información que permita constituir medios de prueba en los delitos que se investigan, principalmente delitos contra la propiedad.

Los objetivos principales son tres: Identificar las necesidades que requieren ser reguladas, brindar mayor cobertura regional al trabajo de SACFI y fomentar el diálogo institucional eficiente.

Hubo una reunión previa con DISEP municipal, donde se les entregó una copia del convenio suscrito con Villarrica. El documento contiene ubicación de cámaras de seguridad, respaldo y forma de obtenerlos, conocimiento respecto de juntas de vecinos y organizaciones funcionales, que puedan aportar información a las investigaciones y por último información respecto de delitos frecuentes y programas municipales orientados a la prevención de delitos.

El protocolo regula que SACFI podría participar en instancias comunitarias, reuniones de intercambio de información, intercambio de información relevante y mantener actualizados los datos de contacto.

El protocolo también define los datos que SACFI podría compartir con el municipio, los que son focos vigentes, principales problemas delictuales e información de sectores de la comuna con presencia de riesgos.

En junio estaba programada la reunión de coordinación con DISEP. Durante julio y agosto estaba programada la redacción del protocolo. La firma está programada para el mes de septiembre.

Fiscal Marcelo Herrera Valenzuela: Importante aclarar que el protocolo no implica trabajo adicional para el municipio.

Concejal Claudio Cortez: en primer lugar, agradece a Fiscalía para implementar este protocolo, extiende invitación a Concejo Municipal para difundir. Consulta respecto a la diferencia de funcionamiento entre Fiscalía local y regional, ya que acá no hay unidad de análisis.

Fiscal Marcelo Herrera Valenzuela: Nuestra unidad de análisis nace como un esfuerzo para mejorar la labor de Fiscalía, enfocada en delitos contra la propiedad, para buscar patrones, similitudes e indicios que permitan inferir la operación de grupos organizados, generando focos investigativos.

Luis Burgos, Presidente Unión Comunal JJVV Urbanas: quiero agradecer por la pronta respuesta a las solicitudes de los vecinos, junto con las solicitudes por el frente de mal tiempo. Me llamó la atención la instancia comunitaria, sería bueno pudieran citar a las juntas de vecinos para conocer esta temática, quisiera invitarlos a una reunión de la Unión Comunal, para ver este tema.

Hay un porcentaje alto de delitos menores que no se denuncian, nos gustaría nos pudieran ayudar a incentivar a los dirigentes y vecinos para colaborar en esto.

Fiscal Marcelo Herrera Valenzuela: El trabajo con la comunidad estuvo bastante dormido y este año lo estamos retomando. Estamos un poco sobrevendidos, pero encantados de recibir las invitaciones, en la medida de lo posible daremos respuesta a los requerimientos. Es importante hacer hincapié en cada denuncia sirve, incluso las que no quedan en nada, porque queda una sensación de falsa seguridad cuando no se denuncia.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: Agradece la presentación y disposición de la Fiscalía, dando paso a puntos varios.

Jaqueline Leal, Coordinadora Macrocomunal Informa que este año empieza a funcionar el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, ya no habrá concursabilidad, habrá asignación directa y a Pucón le corresponden MM\$55. Pucón está catalogado en el grupo N° 2, para invertir en proyectos.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: Cada grupo recibe distintos montos de dinero de acuerdo a su clasificación, si nos pudieras explicar un poco más por favor.

Jaqueline Leal, Coordinación Gobierno Regional: señala que los grupos han ido definidos por orden de prioridad, siendo Temuco el grupo N° 1, correspondiéndole 15 millones.



Luis Burgos, Presidente Unión Comunal JJVV Urbanas: consulta si, al ser de asignación directa, es la autoridad de turno la que define los proyectos o se hace en base a un proceso participativo.

Jaqueline Leal, Coordinación Gobierno Regional: En este caso son los municipios los que establecen su prioridad y la tipología en que plantearan sus proyectos.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: Hemos priorizado el sistema de televigilancia, nos faltan muchos puntos críticos por intervenir. Esto tiene plazos súper acotados de presentación, por tanto, al menos este año no podríamos contemplar una consulta ciudadana.

Luis Burgos, Presidente Unión Comunal JJVV Urbanas: Sería bueno que nos pudieran compartir esa información para poder darla a conocer a los vecinos.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: ningún problema, incluso si nos invitan podemos asistir a reuniones a dar a conocer los alcances del proyecto.

Luis Burgos, Presidente Unión Comunal JJVV Urbanas: Agradece y complementa como punto vario que les complica la situación del Zanjón Seco, donde un propietario está cerrando la línea en el zanjón seco, lo que puede generar una obstrucción. También habíamos consultado por el despeje del caudal del Zanjón Seco. Retomar también la solicitud de bolardos en las aceras frente al estadio. Hay algunas personas que obstruyen ahí las veredas por completo y sería bueno darle celeridad a la solución. No son solo vehículos particulares, algunos son buses.

Presidente Cristian Brown: señala que no ha recibido información respecto a Zanjón Seco, que se debe consultar a DOM o Emergencias, sería bueno nos hiciera llegar la información.

Luis Burgos, Presidente Unión Comunal JJVV Urbanas: La presidenta de la JJVV Candelaria tiene toda la información.

Secretario Ejecutivo Ricardo Hidalgo: Agradeciendo la asistencia, da por terminada la reunión

Se levanta la sesión a las 16:58 hrs.

VÍCTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTIAN BROWN RIQUELME
PRESIDENTE

